



**COMETIDO A LA COMUNA DE CHILLAN DE
DOÑA PATRICIA CORTES ALBORNOZ,
ADMINISTRATIVO GRADO 18, EMS.**

DECRETO ALCALDICIO N° 1463

Chillán Viejo, 22 FEB 2023

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Decreto Alcaldicio N° 489 de fecha 23/01/2023 el que establece orden de subrogancias automáticas para el Alcalde, Directores y/o jefaturas de la Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo.

b).- Decreto Alcaldicio N° 10813 de fecha 30/12/2022 el cual Designa a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, Profesional, Contrata Grado 7° del E.M. Como Secretario Municipal Subrogante.

c).- El Decreto N° 9535 del 30/11/2022 que aprueba prorroga de nombramiento a contrata.

d).- La solicitud de cometido de fecha 15/02/2023 del Director de Medioambiente Aseo y Ornato, quien solicita Cometido Para Doña **PATRICIA CORTES ALBORNOZ**, Para ir a la Comuna de Chillan el día 15/02/2023, autorizado por la Sra. Administradora Municipal (S), desde las 13:30 a 15:30 horas

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** cometido para Doña **PATRICIA CORTES ALBORNOZ**, para ir a la Comuna de Chillan el día 15/02/2023, Con el motivo de ir a Buscar Boletas de Essbio que aún no han ingresado por oficina de parte.

2.- Cometido sin derecho a viatico, solo devolucion de pasajes, estacionamiento y/o combustible segun corresponda, se trasladara en locomocion colectiva.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DFF/RBF/MCVH/PQP

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado



ALCALDESA (S) DEBORA FARIAS FRITZ